

IQUIQUE, 17 DE MARZO 2023
RESOLUCIÓN Ex. SII N°100930

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N°100921, presentada por **FERNANDO CRISTHIAN FUENTES URRUTIA**, de fecha 02-03-2023, el cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en:

El contribuyente en su petición administrativa folio 77323960917 no especifica los giros por los cuales solicita condonación.

2°. - Que, analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente mantiene periodos mensuales de F-29 pendientes de declarar. Los periodos son julio y agosto del 2021, desde enero a diciembre del 2022 y enero del 2023.
- El contribuyente registra anotaciones negativas varias en el sistema de base de datos, las cuales limitan la emisión de documentos tributarios electrónicos y acceder a condonaciones.
- El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado haber procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

3°. - Que, conforme lo anterior, el contribuyente no cumple lo dispuesto en la Circular 50 del 20 de julio del 2016.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente, en los términos referidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Patricia
Salazar
Contreras

Firmado digitalmente
por Patricia Salazar
Contreras
Fecha: 2023.03.17
15:27:19 -03'00'

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente: fernandofuentesu@gmail.com				
Fecha:				
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega de giro N°				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fc